

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>   <p>UNIDAD ACADÉMICA</p> <p>PROGRAMA ANALÍTICO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:</p> <p>DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL</p>	<p>DES:</p> <p>Programa académico</p>	<p>Facultad de Derecho</p> <p>Licenciatura en Derecho</p>
	<p>Tipo de materia (Obli/Opta):</p>	<p>Optativa</p>
	<p>Clave de la materia:</p>	<p>LD9110</p>
	<p>Semestre:</p>	<p>Noveno y Décimo</p>
	<p>Área en plan de estudios (B, P y E):</p>	<p>Optativa</p>
	<p>Total de horas por semana:</p>	<p>5</p>
	<p><i>Teoría: Presencial o Virtual</i></p>	<p>3</p>
	<p><i>Laboratorio o Taller:</i></p>	<p>0</p>
	<p><i>Prácticas:</i></p>	<p>0</p>
	<p><i>Trabajo extra-clase:</i></p>	<p>2</p>
	<p>Créditos Totales:</p>	<p>5</p>
	<p>Total de horas semestre (x 16 sem.):</p>	<p>80</p>
	<p>Fecha de actualización:</p>	<p>Enero 2024</p>
	<p><i>Prerrequisito (s):</i></p>	<p>DERECHO PROCESAL PENAL II</p>
	<p>DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA Y/O UNIDAD DE APRENDIZAJE:</p> <p>Aplicará las normas del derecho de ejecución penal al caso concreto y precisará la importancia y trascendencia de las consecuencias y efectos del procedimiento penal ejecutivo.</p>	
<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Defensoría Jurídica: se refiere a las habilidades y conocimientos necesarios para representar y defender los intereses de individuos o entidades en el ámbito del litigio en el sector privado. Esto incluye la preparación y presentación de casos ante tribunales, la negociación y mediación en disputas legales, y el manejo eficiente de procedimientos judiciales. Requiere un profundo entendimiento de las leyes y normativas aplicables, así como habilidades en argumentación, razonamiento jurídico y técnicas de litigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad • B1 Excelencia y Desarrollo Humano. Promueve el desarrollo humano integral con resultados tangibles obtenidos en la formación de profesionales con conciencia ética y 		

solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como una capacidad innovadora, productiva y emprendedora en el marco de la innovación y pertinencia social, con matices éticos y de valores, que desde su particularidad cultural le permitan respetar la diversidad, promover la inclusión, valorar la interculturalidad.

- **B2 Interculturalidades, pluralismo y género.** Examina y evalúa los factores o intersecciones de discriminación o exclusión que se ejercen en nuestros contextos sociales y comunitarios que impiden el ejercicio libre y autónomo de los derechos humanos de las personas, determinadas por su género, etnia, clase, cultura, edad, comunidad, preferencia sexo-genérica, color de piel, lengua, discapacidad motora, neuro divergencias, etc. Coadyuva, de manera propositiva, por la conformación de sociedades y/o comunidades plurales e interculturales con base en los criterios de justicia social, vida digna e intercambio respetuoso de saberes y cosmovisiones.
- **B3 Responsabilidad Social.** Asume con responsabilidad y liderazgo social los problemas más sensibles de las comunidades cercanas ante su propio contexto, con el propósito de contribuir a la conformación de una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica, así como al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, regional y nacional; y a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas y con la internacionalización solidaria.
- **B5 Innovación y emprendimiento Social.** Construye de forma colaborativa con actores académicos y no académicos, proyectos innovadores de emprendimiento social considerando los avances científicos y tecnológicos para la transformación de la sociedad; mediante la habilitación de redes y comunidades de práctica que posibiliten el diálogo abierto, la pluralidad epistémica, la participación, la realimentación y, la construcción de conocimiento, con valores de solidaridad, justicia, equidad, sostenibilidad, interculturalidad, democracia y derechos humanos.

OTRAS COMPETENCIAS A LAS QUE SE CONTRIBUYE CON EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE/CURSO:

- Negociación
- Habilidades de oratoria
- Argumentación

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO (Contenidos, temas y subtemas)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA (Estrategias, secuencias, recursos didácticos)	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>OBJETO DE APRENDIZAJE I Generalidades.</p> <p>1. Derecho de ejecución penal. Definición y distinción con el derecho penitenciario. Naturaleza de la pena.</p> <p>2. Fines de la pena.</p> <p>2.1 Retribución.</p> <p>2.2 Ejemplaridad.</p>	<p>Comprenderá la noción de derecho de ejecución penal y su distinción con el tradicional derecho penitenciario.</p> <p>Distinguirá entre regeneración, readaptación y reinserción social, comprendiendo el marco jurídico vigente y</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos. Método de proyectos.</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso, portafolio de</p>

<p>ad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● B2.1 <p>Desarrolla una conciencia histórica que contribuya al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político.</p>	<p>2.3 Expiación. 2.4 Socialización. 2.3. Evolución de las ideas en torno a la pena. 2.4. Situación actual de la materia en la ley y en la doctrina. 2.5. La evolución de los fines del sistema penitenciario y de la pena en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Distinción entre Regeneración, <i>readaptación y reinserción social</i>. 3. Derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad así como de las niñas y niños nacidos en establecimientos penitenciarios.</p>	<p>los diversos fines que ha tenido la pena a lo largo de la historia.</p>	<p>Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>evidencias, diagrama de flujo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Procedimientos judiciales ● Jurisprudencia ● Técnicas de litigio ● Derecho de la especialidad ● B1.1 <p>Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación.</p>	<p>OBJETO DE APRENDIZAJE II Aspectos normativos de la ejecución de penas de prisión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disposiciones constitucionales aplicables. 2. Marco legal nacional. 3. Tratados internacionales aplicables a la materia. 4. Principales pronunciamientos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la materia. 	<p>- Analiza y valora el marco legal aplicable tanto nacional como internacional.</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos. Método de proyectos. Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso, portafolio de evidencias, diagrama de flujo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • B2. 1 Comprende el concepto de desarrollo basado en el ejercicio de los Derechos humanos para la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales de nuestras comunidades. • B2.4 Conoce los principales acuerdos internacionales que permiten conocer las acciones para la atención de los grupos en condiciones de vulnerabilidad. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales 	<p align="center">OBJETO DE APRENDIZAJE III</p>	<p>Analiza las bases del sistema penitenciario, conoce las bases del</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos.</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso,</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● Jurisprudencia ● Técnicas de litigio ● Derecho de la especialidad 	<p>La ley nacional de ejecución penal y sus lineamientos para lograr la reinserción social.</p> <p>2.1. El Plan de Actividades. Finalidad y estructura.</p> <p>2.2. El fin primario y los fines secundarios del sistema penitenciario.</p> <p>2.3. Las Bases del Sistema Penitenciario en la Ley Nacional de Ejecución Penal para lograr la reinserción social y procurar que la persona sentenciada no vuelva a delinquir.</p> <p>2.3.1. El derecho humano a la salud y el deporte de las personas privadas de la libertad internos.</p> <p>2.3.2. La Justicia Terapéutica.</p> <p>2.3.3. La educación de las personas privadas de su libertad. Andragogía.</p> <p>2.3.4. El trabajo penitenciario.</p> <p>2.3.5. La capacitación para el trabajo.</p>	<p>sistema penitenciario mexicano, sus fines primario y secundarios.</p>	<p>Método de proyectos. Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>portafolio de evidencias, diagrama de flujo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Procedimientos judiciales ● Jurisprudencia ● Técnicas de litigio ● Derecho de la especialidad 	<p>OBJETO DE APRENDIZAJE IV LA EJECUCIÓN PENAL</p> <p>3.1. El procedimiento de ejecución penal.</p> <p>3.1.2. La reparación integral del daño para la víctima u ofendido. Mecanismos para la ejecución.</p> <p>3.2. Procedimiento administrativo sobre condiciones de internamiento, y la</p>	<p>Identifica los beneficios preliberatorios, y el procedimiento de ejecución penal, conoce el procedimiento administrativo relativo a las condiciones de internamiento, así como la posibilidad de aplicar la justicia restaurativa en la ejecución de la pena.</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos. Método de proyectos. Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso, portafolio de evidencias, diagrama de flujo.</p>

	<p>posibilidad de judicializarlo.</p> <p>3.3. Los beneficios preliberatorios y los sustantivos de prisión como coadyuvantes en la reinserción social del sentenciado.</p> <p>3.3.1. La libertad condicionada.</p> <p>3.3.2. Libertad anticipada.</p> <p>3.3.3. Preliberación por criterios de política penitenciaria.</p> <p>3.3.4. La sustitución de la pena de prisión.</p> <p>3.3.5. Permisos Humanitarios.</p> <p>3.4. La justicia restaurativa en la ejecución penal y su relación con la reinserción social de la persona sentenciada.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ● Procedimientos judiciales ● Jurisprudencia ● Técnicas de litigio ● Derecho de la especialidad ● B5. 2 Favorece la colaboración y diálogo abierto considera 	<p>OBJETO DE APRENDIZAJE V Personal penitenciario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo histórico. 2. Problemas del personal. 3. Falta de formación. 4. Insuficiencia del personal. 5. Insuficiencia de remuneración. 6. Falta de estabilidad. 7. Ausencia de vocación. 8. Personal militar. 9. Influencias políticas. 10. Diferentes tipos de personal. 	<p>Distingue las diferentes actuaciones realizadas por los miembros directivos y en general, del personal de un Centro de Reinserción Social.</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos. Método de proyectos. Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso, portafolio de evidencias, diagrama de flujo.</p>

<p>ndo la pluralidad epistémica como espacio de reflexión entre los diversos actores de la sociedad, académicos y no académicos.</p>				
<ul style="list-style-type: none"> ● Procedimientos judiciales ● Jurisprudencia ● Técnicas de litigio ● Derecho de la especialidad 	<p style="text-align: center;">OBJETO DE APRENDIZAJE VI.</p> <p>Drogadicción en la prisión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de farmacodependientes. 2. Historia de la drogadicción. 3. Causas de drogadicción en la prisión. 4. Características de la personalidad del drogadicto. 5. Efectos de las drogas. 6. Fármacos más consumidos. 7. Formas de introducirlos. 8. Medidas de control. 	<p>Comprende la problemática y propone soluciones adecuadas a los problemas de farmacodependencia.</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos. Método de proyectos. Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso, portafolio de evidencias, diagrama de flujo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Procedimientos judiciales ● Jurisprudencia ● Técnicas de litigio ● Derecho de la especialidad 	<p style="text-align: center;">OBJETO DE APRENDIZAJE VII.</p> <p>Características de la sociedad carcelaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Noción sobre la expresión sociedad carcelaria. 2. Caracteres de las sociedades carcelarias. 3. La clasificación penitenciaria. 	<p>Distingue las características de la sociedad carcelaria comparándola con las de otras sociedades</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos. Método de proyectos. Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso, portafolio de evidencias, diagrama de flujo.</p>

	<p>4. Análisis del estado actual sobre las condiciones de las personas privadas de la libertad.</p> <p>5. Informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y las Comisiones Estatales.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ● Procedimientos judiciales ● Jurisprudencia ● Técnicas de litigio ● Derecho de la especialidad ● B3. 1 <p>Desarrolla una conciencia histórica que contribuya al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político.</p>	<p style="text-align: center;">OBJETO DE APRENDIZAJE VIII</p> <p style="text-align: center;">Breve Reseña sobre los Antecedentes y la arquitectura penitenciaria.</p> <p>7.1. Historia antigua del derecho penitenciario.</p> <p>7.1.1. Derecho Hebreo.</p> <p>7.1.2. Derecho Griego</p> <p>7.1.3. Derecho Romano.</p> <p>7.2.. Edad media.</p> <p>7.3. Galeras.</p> <p>7.4. Presidio.</p> <p>7.4.1 Presidio de los arsenales.</p> <p>7.4.2 Presidios militares.</p> <p>7.4.3 Presidio de obras públicas.</p> <p>7.5. Deportación.</p> <p>7.5.1 Inglaterra.</p> <p>7.5.2 Francia.</p> <p>7.5.3 Deportación interior.</p> <p>7.5.4 México.</p> <p>7.5.5 Rusia</p> <p>7.6. Tipo correccional.</p> <p>7.7. Precursores.</p> <p>7.7.1. John Howard.</p> <p>7.7.2. Jeremías Bentham.</p> <p>7.7.3. César Beccaria.</p> <p>7.7.4. Manuel de Montesinos.</p> <p>7.7.5. Concepción Arenal.</p> <p>7.7.6. Rafael Salillas.</p> <p>7.7.7. César Lombroso y Enrico Ferri.</p> <p>7.7.8. Luis Enrique Pineli.</p> <p>7.7.9. Sus obras.</p> <p>7.7.10. Bases de sus pensamientos.</p> <p>7.8.Arquitectura penitenciaria.</p>	<p>Explica la evolución de las ideas penitenciarias, a través de las diferentes civilizaciones.</p> <p>Compara la aportación de los penitenciaristas creadores de este derecho.</p> <p>Distingue las diversas arquitecturas de los edificios penitenciarios con las propuestas actuales.</p>		

	7.8.1. Historia. 7.8.2. En el extranjero. 7.8.3. En México. 7.8.4. Ubicación de las prisiones. 7.8.3. Capacidad de las prisiones. 7.8.4. Secciones de una prisión moderna.			
--	---	--	--	--

FUENTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía, direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Criterios, ponderación e instrumentos)
<p>Bibliografía básica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AMUCHATEGUI REQUENA, Griselda, <i>Diccionario de Derecho Penal, Segunda Ed.</i>, Oxford, México, 2013. 2. BELMONT LUGO, José Luis, <i>Los Derechos Humanos Laborales, Comisión Nacional de Derechos Humanos y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, México, 2017.</i> 3. <i>Comisión Nacional de Derechos Humanos, Pronunciamiento sobre el Derecho a la Protección de la Salud de las Personas Internas en Centros Penitenciarios de la República Mexicana, México, 2016.</i> 4. <i>Comisión Nacional de Derecho Humanos, La Sobrepoblación en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana, Análisis y Pronunciamiento, México, 2015.</i> 5. DE LA BARREDA SOLÓRZANO, Luis, <i>Los derechos humanos. La Ley más ambiciosa</i>, Terracota, México, 2013. 6. DIAZ Madrigal, Ivonne Nohemí, <i>La mediación en el sistema de justicia penal: Justicia Restaurativa en México y España</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Juicios Orales, Núm. 9, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013. 7. DÍAZ MULLER, Luis, <i>El imperio de la razón, Drogas, salud y derechos Humanos</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie H: Estudios de Derecho Internacional Público, Número 22, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. 8. <i>Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad del Valle de México, "Modelo Andragógico, Fundamentos", Universidad del</i> 	<p><i>Autoevaluación y Heteroevaluación.</i></p> <p>Reporte de lecturas Trabajo en equipos Reconocimientos parciales Actividades integradoras Reconocimiento integrador final Estudio de casos.</p> <p>Trabajos extra clase de equipo e individuales 25% Dos reconocimientos parciales 30% Participación. 10 % Autoevaluación. 05% Reconocimiento final 30%</p>

Valle de México Laureate International Universities, Serie Diálogos y Perspectivas del Desarrollo Curricular, México, 2009.

128

9. GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, "El Sistema Penitenciario, Siglos XIX y XX", Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, Año XXXII, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, Agosto – Mayo 1999, Número 95.

10. GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, et. al., "Evolución del Sistema Penal en México, Tres Cuartos de Siglo", Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2017.

11. GAYTÁN MUÑOZ, Abigail, Regeneración, Readaptación y Reinserción, ¿La transformación del fin de la pena en México?, Revista Electrónica de Divulgación de la investigación, Volumen 13, Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato, México, 2017, localizable en <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/bitstream/20.500.11845/460/1/regeneracion-readapatacion-reinsercion-la-transformacion-del-fin-de-la-pena-en-mexico.pdf>, consultado el 08 de octubre de 2018.

12. Inter-American Drug Abuse Control Commission, Modelo Mexicano del Programa de Justicia Terapéutica para personas con consumo de sustancias psicoactivas : Guía metodológica, Coordinada y editada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos, México, 2016.

13. LAVEAGA, Gerardo, et. al., Los desafíos en la capacitación de los Agentes del Ministerio Público ante la Reforma Constitucional en Materia Penal, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.

14. MARCHIORI, Hilda, "El Estudio del Delincuente", 6a Ed., México, Porrúa, 2006.

15. MARTINEZ MORALES, Rafael, Diccionario Jurídico General, Tomo III, Iure Editores, México, 2011.

16. NUÑEZ, Violeta, Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio, Editorial

Santillana, Buenos Aires, 1999.

129

17. SARRE, Miguel, et. al., *El ABC del Nuevo Sistema de Justicia de Ejecución Penal en México*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2018.

18. *Secretaría de Servicios Parlamentarios, Cuaderno de Apoyo que contiene el Proceso Legislativo de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública*, Editado por la Subdirección de Archivo y Documentación, Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Bibliotecas y de los Sistemas de Información, publicada el 18 de junio de 2008.

19. *Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dignidad Humana, Derecho a la Vida y a la Integridad Personal*, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, Serie Derechos Humanos 2, México, 2013, p. 4.

20. ZARAGOZA HUERTA, José, *El nuevo sistema penitenciario mexicano*, Tirant Lo Blanch México, 2012.

21. Zehr, Howard, *Pequeño Libro de la Justicia Restaurativa*, Good Books, Intercourse, Estados Unidos de América, 2010., México, 2012.

22. GARCÍA VILLEGAS, Jaime Ernesto, *La Reinserción Social en México, Análisis en el Contexto Constitucional y en la Ley Nacional de Ejecución Penal*, Tirant Lo Blanch, México, 2022.

23. Del Pont, Luis Marco. *Derecho penitenciario*. Porrúa, México

24. Rodríguez, Manzanera, Luis. *Penología*. Porrúa, México.

25. Carrancá y Rivas, Raúl. *Derecho penitenciario*, Porrúa, México.

CRONOGRAMA DEL AVANCE PROGRAMÁTICA

OBJETOS DE APRENDIZAJE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
TEMA I	■	■	■	■												
TEMA II					■	■										
TEMA III							■	■								
TEMA IV									■	■	■	■				
TEMA V													■	■		
TEMA VI															■	■
TEMA VII															■	■
TEMA VIII															■	■